



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 786/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 786/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a RICCHINI MARIA LAURA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 102° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE "LA LOBA", DE LA LOCALIDAD DE JUNÍN.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 102° aniversario del Club Atlético River Plate "La Loba" de la localidad de Junin, que se celebra el día 1 de julio del corriente año.

FUNDAMENTO

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor, transformandolo en beneplácito para un uso correcto de la técnica legislativa.



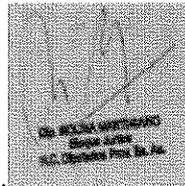
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 786/24-25- 0

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .



Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

SALA DE COMISIÓN, martes 25 de junio de 2024.-

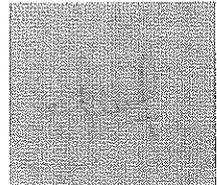


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 786/24-25- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE